

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/TBT/N/ECU/31/Add.7

()

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 04 de abril de 2014 se distribuye a petición de la Delegación de Ecuador.

La República de Ecuador comunica y da a conocer el **ADDENDUM 7** correspondiente a la Modificatoria 1 del Reglamento Técnico RTE INEN 033 (1R) “**BALDOSAS CERÁMICAS**”, notificado mediante el documento identificado con la signatura G/TBT/N/ECU/31/Add.5 del 18 de febrero de 2014. La Modificatoria 1 se expide mediante la Resolución No. 14 140 del 04 de abril de 2014, emitida por la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, que entra en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

La Resolución No. 14 140 deroga la Resolución No. 14 126 de la Subsecretaría de la Calidad del Ministerio de Industrias y Productividad, publicada en el Registro Oficial No. 214 de 28 de marzo de 2014 notificada con la signatura G/TBT/N/ECU/31/Add.6.

Texto disponible en el Ministerio de Industrias y Productividad, Subsecretaría de la Calidad, Organismo Nacional encargado de la Notificación:

Responsable:	Marlon Martínez B. Yáñez Pinzón N26-12, entre Av. Colón y La Niña Quito - Ecuador
Telf:	(+593-2) 3948760, Ext.2358 / 2255
Punto de Contacto:	PuntocontactoOTCECU@mipro.gob.ec mmartinez@mipro.gob.ec